

Intercorp Financial Services Inc.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 junto con el dictamen de los auditores independientes

Intercorp Financial Services Inc.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados

Estado separado de otros resultados integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Intercorp Financial Services Inc.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Intercorp Financial Services Inc. (un holding constituido en la República de Panamá, Subsidiaria de Intercorp Perú Ltd.), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, y los correspondientes estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados

La Gerencia de Intercorp Financial Services Inc. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos preparados para los fines indicados en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera separada de Intercorp Financial Services Inc. al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.


Uso de la información financiera separada

Los estados financieros separados de Intercorp Financial Services Inc. adjuntos han sido preparados para cumplir con los requisitos legales sobre presentación de información financiera vigentes en el Perú para los accionistas y entidades supervisoras, y reflejan la inversión en sus compañías Subsidiarias a sus valores de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Intercorp Financial Services Inc. y sus Subsidiarias, que se presentan por separado y sobre los cuales hemos emitido una opinión sin salvedades de fecha 24 de marzo de 2017.

Lima, Perú
24 de marzo de 2017

Refrendado por:

Parales, Burgos & Asoc.



Cristian Emmerich
C.P.C.C. Matrícula No.39801

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Nota	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Disponible	11(a)	228	71,738
Cuentas por cobrar a Subsidiarias	11(a)	-	24
Total activo corriente		<u>228</u>	<u>71,762</u>
Inversiones disponibles para la venta	4	155,708	114,328
Inversiones en Subsidiarias	5	<u>4,758,049</u>	<u>4,192,839</u>
Total activo		<u>4,913,985</u>	<u>4,378,929</u>
Pasivo			
Provisión por impuesto sobre dividendos y cuentas por pagar diversas		33,977	33,378
Cuentas por pagar a Subsidiarias y accionista	11(a)	<u>897</u>	<u>-</u>
Total pasivo		<u>34,874</u>	<u>33,378</u>
Patrimonio neto	6		
Capital social		963,446	963,446
Acciones en tesorería		(522,106)	(322,214)
Prima de capital		268,077	268,077
Reservas		2,600,000	2,000,000
Resultados no realizados		16,358	(361,395)
Utilidades acumuladas		<u>1,553,336</u>	<u>1,797,637</u>
		<u>4,879,111</u>	<u>4,345,551</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>4,913,985</u>	<u>4,378,929</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Nota	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Participación en los resultados de las Subsidiarias	5(c)	<u>881,555</u>	<u>1,261,299</u>
Ingresos (gastos)			
Ingresos financieros, netos	8	864	5,090
Pérdida neta en valorización de instrumentos financieros derivados	3	(29,491)	(442)
Gastos generales y de operación	9	(7,378)	(9,770)
Diferencia en cambio, neta		<u>11,968</u>	<u>7,448</u>
		<u>(24,037)</u>	<u>2,326</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta sobre dividendos		857,518	1,263,625
Impuesto a la renta sobre dividendos	7(b)	<u>(29,375)</u>	<u>(31,859)</u>
Utilidad neta del año		<u>828,143</u>	<u>1,231,766</u>
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	10	<u>7.641</u>	<u>11.295</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	10	<u>108,384</u>	<u>109,059</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Nota	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Utilidad neta del año		828,143	1,231,766
Otros resultados integrales			
Otros resultados integrales a ser reclasificados al estado separado de resultados en periodos posteriores			
Inversiones disponibles para la venta			
Ganancia (pérdida) neta no realizada en inversiones disponibles para la venta		41,380	(15,586)
Transferencia a resultados del periodo por ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta	8	-	(2,255)
		<u>41,380</u>	<u>(17,841)</u>
Instrumentos financieros de Subsidiarias			
Ganancia (pérdida) neta no realizada	5(c)	347,713	(550,904)
Traslación de operaciones en el extranjero	5(c)	<u>(11,340)</u>	<u>65,643</u>
Total otros resultados integrales a ser reclasificados al estado separado de resultados en periodos posteriores		<u>377,753</u>	<u>(503,102)</u>
Total otros resultados integrales del año		<u>1,205,896</u>	<u>728,664</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Número de acciones		Capital social S/(000)	Acciones en tesorería S/(000)	Prima de capital S/(000)	Reservas S/(000)	Resultados no realizados			Utilidades acumuladas S/(000)	Total S/(000)
	Emitidas (en miles)	En tesorería (en miles)					Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Instrumentos financieros de Subsidiarias S/(000)	Traslación de operaciones en el extranjero S/(000)		
Saldos al 1 de enero de 2015	113,110	(3,750)	963,446	(285,776)	268,077	-	61,516	35,620	44,571	3,103,600	4,191,054
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,231,766	1,231,766
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(17,841)	(550,904)	65,643	-	(503,102)
Total otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(17,841)	(550,904)	65,643	1,231,766	728,664
Dividendos declarados y pagados, nota 6(a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(564,178)	(564,178)
Constitución de reservas, nota 6(d)	-	-	-	-	-	2,000,000	-	-	-	(2,000,000)	-
Variación neta de acciones en tesorería mantenidas por Subsidiarias, nota 5(c) y 6(b)	-	(540)	-	(36,438)	-	-	-	-	-	-	(36,438)
Dividendos recibidos por Subsidiarias sobre acciones en tesorería, nota 5(c)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,234	19,234
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,215	7,215
Saldos al 31 de diciembre de 2015	113,110	(4,290)	963,446	(322,214)	268,077	2,000,000	43,675	(515,284)	110,214	1,797,637	4,345,551
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	828,143	828,143
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	41,380	347,713	(11,340)	-	377,753
Total otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	41,380	347,713	(11,340)	828,143	1,205,896
Dividendos declarados y pagados, nota 6(a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(496,862)	(496,862)
Constitución de reservas, nota 6(d)	-	-	-	-	-	600,000	-	-	-	(600,000)	-
Variación neta de acciones en tesorería, nota 5(c) y 6(b)	-	(1,889)	-	(199,892)	-	-	-	-	-	-	(199,892)
Dividendos recibidos por Subsidiarias sobre acciones en tesorería, nota 5(c)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,258	18,258
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,160	6,160
Saldos al 31 de diciembre de 2016	113,110	(6,179)	963,446	(522,106)	268,077	2,600,000	85,055	(167,571)	98,874	1,553,336	4,879,111

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Actividades de operación		
Utilidad neta del año	828,143	1,231,766
Más (menos)		
Ganancia por participación en los resultados de las Subsidiarias	(881,555)	(1,261,299)
Pérdida en valorización de instrumentos financieros derivados	29,491	442
Ganancia por venta de inversiones disponibles para la venta	-	(2,255)
Diferencia en cambio, neta	(11,968)	(7,448)
Cambios netos en las cuentas de activo y pasivo		
Disminución de cuentas por cobrar a accionista y subsidiarias	24	2,158
(Disminución) aumento de cuentas por pagar diversas	(16,237)	10,971
Efectivo utilizado en las actividades de operación	<u>(52,102)</u>	<u>(25,665)</u>
Actividades de inversión		
Dividendos recibidos de Subsidiarias	521,127	574,669
Préstamos cobrados a accionista y Subsidiarias	-	57,246
Venta de inversión disponible para la venta	-	9,507
Mayor valor pagado en las acciones de Subsidiaria	-	(289)
Efectivo proveniente de las actividades de inversión	<u>521,127</u>	<u>641,133</u>
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(496,862)	(564,178)
Recompra de acciones en tesorería	(43,883)	-
Préstamo recibido de Subsidiaria	800	-
Efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(539,945)</u>	<u>(564,178)</u>
(Disminución neta) aumento neto de efectivo	(70,920)	51,290
(Pérdida) ganancia por traslación del efectivo y equivalente de efectivo	(590)	5,545
Saldo de efectivo al inicio del año	<u>71,738</u>	<u>14,903</u>
Saldo de efectivo al final del año	<u>228</u>	<u>71,738</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Intercorp Financial Services Inc.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

1. Actividad económica y reorganización del Grupo

(a) Actividad económica -

Intercorp Financial Services Inc., en adelante "IFS" o "la Compañía", es un holding de responsabilidad limitada constituido en la República de Panamá el 19 de setiembre de 2006, subsidiaria de Intercorp Perú Ltd., en adelante "Intercorp Perú", un holding constituido en 1997 en Las Bahamas. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, Intercorp Perú mantenía el 79.78 y el 78.08, por ciento del capital social emitido de IFS, respectivamente.

El domicilio legal de IFS es Av. Carlos Villarán 140, Urb. Santa Catalina, La Victoria, Lima, Perú.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, IFS mantiene el 99.30 por ciento del capital social del Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (en adelante "Interbank") y el 100 por ciento del capital social de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante "Interseguro") e Inteligo Group Corp. (en adelante "Inteligo"). Las operaciones de Interbank e Interseguro se concentran en el Perú, mientras que las operaciones de Inteligo y Subsidiarias se concentran en Perú y Panamá.

En julio de 2014, Intercorp Perú aprobó la reorganización de la estructura accionaria de sus subsidiarias con fecha efectiva el 1 de agosto de 2014; a través de dicha reorganización IFS se convirtió en el propietario directo del 100 por ciento del capital social de Inteligo. Como resultado, Inteligo y Subsidiarias (Inteligo Bank e Inteligo SAB) se convirtieron en subsidiarias de IFS.

Los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad individual de IFS, sin incluir los efectos de la consolidación de éstos con sus Subsidiarias, conforme lo establecen las normas legales en el Perú y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación se presentan los datos más relevantes de los estados financieros consolidados de Intercorp Financial Services Inc. y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Estado consolidado de situación financiera		
Total activo	51,719,359	50,000,869
Total pasivo	46,721,013	45,539,938
Patrimonio atribuible a los accionistas de IFS	4,879,111	4,345,551
Interés no controlador	119,235	115,380
Estado consolidado de resultados		
Utilidad neta atribuible a accionistas de IFS	828,143	1,231,766
Utilidad neta atribuible a interés no controlador	5,578	7,038

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 11 de abril de 2016. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Gerencia el 24 de marzo de 2017, y serán presentados para su aprobación a la Junta Directiva y la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por la Junta Directiva y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2. Principales principios y prácticas contables

2.1 Bases de presentación y uso de estimados-

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de IFS, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con dichas normas, no existe obligación de preparar estados financieros separados; sin embargo, en el Perú sí existe dicha obligación. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo a la NIC 27 "Estados financieros separados". La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados". Para una correcta interpretación de los estados financieros separados, éstos deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias que se presentan por separado.

Los estados financieros separados adjuntos han sido elaborados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados e inversiones disponibles para la venta que han sido medidos a su valor razonable. Los estados financieros separados han sido preparados en soles y todos los importes están redondeados a miles de soles (S/000), excepto si se indica lo contrario.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF, requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos; y la divulgación de eventos significativos comprendida en los estados financieros separados. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. La estimación más significativa en relación con los estados financieros separados adjuntos se refiere a la valuación de los instrumentos financieros derivados y de las inversiones disponibles para la venta y a las que realiza cada Subsidiaria en la preparación de sus estados financieros separados que son la base para la aplicación del método de participación patrimonial por parte de la Compañía.

Las políticas contables adoptadas son consistentes con los periodos anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos comenzados en o después del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y sus operaciones, la adopción de las normas nuevas y revisadas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados separados.

- Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros". Aclaración de los requerimientos de materialidad de la NIC 1.
- Modificaciones a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" y a la NIC 38 "Activos Intangibles": Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización.
- Modificaciones a la NIC 27 "Estados financieros separados". Método de participación patrimonial.
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".
Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación.
- Modificaciones a la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas.
- Mejoras a la NIIF (ciclo 2012-2014)
El IASB emitió mejoras a la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar", NIC 19 "Beneficios a los empleados", NIC 34 "Información financiera intermedia"; las cuales son efectivas para períodos anuales que comenzaron en o a partir del 1 de enero de 2016.

2.2 Resumen de políticas contables significativas -

(a) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo

Notas a los estados financieros separados (continuación)

o pasivo, se registran como gasto o ingreso. Los instrumentos financieros se compensan cuando IFS tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado separado de situación financiera corresponden al disponible, las cuentas por cobrar, las inversiones disponibles para la venta y los pasivos en general, excepto por las provisiones e impuestos por pagar. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los productos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(b) Conversión de moneda extranjera -
Moneda funcional y de presentación:

La Compañía ha determinado que el "sol" es su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para IFS, dado que sus principales operaciones y/o transacciones son establecidas y liquidadas en soles; en adición, corresponde a la moneda funcional de sus principales Subsidiarias, excepto Inteligo Bank, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense.

Debido a que Inteligo Bank tiene una moneda funcional distinta al sol, para propósitos de la aplicación del método de participación patrimonial, los saldos de Inteligo Bank se convirtieron utilizando la metodología establecida por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", como sigue:

- Las cuentas de activo y pasivo al tipo de cambio de cierre en cada fecha del estado separado de situación financiera.
- Los ingresos y gastos al tipo de cambio promedio por cada mes del año.

El resultado de la conversión se registra en el rubro "Traslación de operaciones en el extranjero" del estado separado de otros resultados integrales.

Transacciones y saldos en moneda extranjera:

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera son aquellos realizados en monedas diferentes a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de reporte. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado separado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones de moneda extranjera se reconocen en el estado separado de resultados en el periodo en el cual se realizan, en el rubro "Diferencia en cambio, neta". Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en

Notas a los estados financieros separados (continuación)

moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial.

(c) Activos financieros disponibles para la venta -

Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones disponibles para la venta se establecen a continuación:

- Clasificación -

Las inversiones disponibles para la venta son aquellas que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento.

- Fecha de registro de transacciones -

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación, esto es la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la transacción.

- Reconocimiento inicial -

El reconocimiento inicial de las inversiones disponibles para la venta se realiza al valor razonable, más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

- Valuación -

La valuación se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas en relación al costo amortizado se reconocen en el patrimonio neto.

Cuando el instrumento se vende, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del patrimonio son transferidas a los resultados del periodo. Por otro lado, cuando la Gerencia de IFS considera que la disminución en el valor de mercado es permanente, registra las provisiones respectivas dentro del estado separado de resultados.

El valor estimado de mercado de las inversiones disponibles para la venta es determinado principalmente sobre la base de cotizaciones o, a falta de éstas, en base a flujos de efectivo descontados, utilizando tasas de mercado acordes con la calidad crediticia y el plazo de vencimiento de la inversión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Reconocimiento de las diferencias de cambio -
Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de capital se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda funcional, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio neto.
- Reconocimiento de dividendos -
Los dividendos se reconocen en los resultados del periodo cuando se declaran.
- Evaluación de deterioro -
A la fecha de cada estado separado de situación financiera la Gerencia evalúa si existe evidencia objetiva de que una inversión o grupo de inversiones se encuentra deteriorada.

En los instrumentos representativos de capital, la evidencia objetiva incluye una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo. La disminución "significativa" se debe evaluar contra el costo original de la inversión y la disminución "prolongada", contra el periodo en que el valor razonable ha estado por debajo de su costo original. Donde haya evidencia de deterioro, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida) es retirada de los resultados no realizados del estado separado de otros resultados integrales y se reconoce en el estado separado de resultados.

Las pérdidas por deterioro en instrumentos de patrimonio no son revertidas a través del estado separado de resultados; los incrementos del valor razonable posteriores al deterioro, son reconocidos directamente en el estado separado de otros resultados integrales.

- (d) Inversiones en Subsidiarias -
Una Subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión.

Las inversiones de la Compañía en sus Subsidiarias se registran usando el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión es inicialmente reconocida al costo; posteriormente, el valor en libros de la inversión es ajustado para reconocer los cambios en la participación de la Compañía en los activos netos de las Subsidiarias desde la fecha de adquisición.

El estado separado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de operaciones de las Subsidiarias. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la Subsidiaria, la Compañía reconoce la participación en este cambio y

Notas a los estados financieros separados (continuación)

lo registra, cuando sea aplicable, en el estado separado de cambios en el patrimonio neto. Las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones comunes son eliminadas en proporción a la participación mantenida en la Subsidiaria.

Después de la aplicación del método de participación patrimonial, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro de las inversiones en Subsidiarias. En cada fecha de reporte, la Compañía determina si hay evidencia objetiva de que las inversiones en las Subsidiarias han perdido valor. Si fuera el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en la Subsidiaria y su valor en libros, y reconoce la pérdida en el estado separado de resultados. De acuerdo con el método de participación patrimonial, los dividendos declarados por las Subsidiarias en efectivo se registran disminuyendo el valor de las inversiones.

- (e) Impuesto a la renta y sobre los dividendos recibidos -
Bajo las regulaciones de la República de Panamá, IFS no se encuentra sujeta al impuesto a la renta. Sin embargo, las personas jurídicas o naturales no domiciliadas en el Perú se encuentran afectas a un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos de entidades domiciliadas en el Perú. Al respecto, dado que la Compañía controla las Subsidiarias que distribuyen los dividendos, reconoce el importe del impuesto a la renta como gasto del ejercicio al cual corresponden dichos dividendos. Ver nota 7.
- (f) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -
Los ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se realizan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.
- (g) Provisiones -
Se reconoce una provisión sólo cuando IFS tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que una salida de recursos que comprenda beneficios económicos sea requerida para compensar la obligación y una estimación confiable pueda efectuarse del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado separado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas utilizando una tasa antes de impuestos que refleje, de ser apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Si se usa el descuento, el incremento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.
- (h) Contingencias -
Los pasivos contingentes no son reconocidos en los estados financieros, pero son divulgados en las notas, a menos que la probabilidad de una salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros separados, pero son divulgados si es probable que un ingreso de beneficios económicos se realice.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (i) Prima de capital -
Corresponde a la diferencia entre el valor nominal de las acciones emitidas y su precio de oferta pública. La prima de capital se presenta neta de los gastos incurridos y relacionados con la emisión de acciones.
 - (j) Acciones en tesorería -
La Compañía y sus Subsidiarias mantienen acciones emitidas por IFS, las cuales se presentan deduciendo el valor de la inversión en cada Subsidiaria con cargo al rubro "Acciones en tesorería" del patrimonio neto, por el importe pagado. Asimismo, no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en el estado separado de resultados derivada de la compra, venta, emisión o amortización de estos instrumentos. Las acciones que posteriormente son vendidas se registran como una reducción en las acciones en tesorería, medidas al precio promedio de las acciones en tesorería mantenidas a dicha fecha.
 - (k) Utilidad por acción -
Los montos de la utilidad básica y diluida por acción son calculados dividiendo la utilidad neta del año entre el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, IFS no posee instrumentos financieros con efecto dilutivo, de modo que la utilidad básica por acción y la utilidad diluida por acción son idénticas para los años reportados.
 - (l) Efectivo y equivalente de efectivo -
El efectivo presentado en el estado separado de flujos de efectivo incluye los saldos de efectivo y depósitos bancarios con vencimientos originales menores a tres meses, excluyendo los rendimientos devengados y los fondos restringidos, de ser aplicable.
 - (m) Instrumentos financieros derivados de negociación -
Los instrumentos financieros derivados de negociación son inicialmente reconocidos en el estado separado de situación financiera a su costo y posteriormente son llevados a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los flujos de caja proyectados y los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado separado de resultados.
- 2.3 Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2016 -
Al 31 de diciembre de 2016, el IASB ha emitido las siguientes interpretaciones sobre determinadas NIIF las cuales no han entrado en vigencia aún, por lo que IFS está en proceso de evaluar si existe algún impacto de la aplicación de estas normas en sus estados financieros separados y las adoptará en las fechas efectivas requeridas:
- NIIF 9 "Instrumentos financieros"
En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en reemplazo de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición" y de todas

Notas a los estados financieros separados (continuación)

las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma establece principalmente que (i) para clasificar y medir los activos financieros se utilice el modelo de negocio considerando las características de los flujos de efectivo contractuales involucrados; (ii) las variaciones en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocerán en resultados, excepto la porción que se atribuya a la variación en el riesgo crediticio propio, la cual se reconocerá en otros resultados integrales a menos que se genere una asimetría contable significativa en resultados; (iii) el deterioro del valor de los activos financieros se calculará y registrará bajo un modelo de pérdidas crediticias esperadas (no incurridas, modelo de la NIC 39); y (iv) se utilicen los criterios de la Gerencia para la gestión de riesgos al evaluar la efectividad de las coberturas contables, eliminando el uso del rango de 80 y 125 por ciento (requerido por la NIC 39). La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada y requiriendo su aplicación en forma retrospectiva, sin que dicha aplicación sea obligatoria para la información comparativa, excepto en los requerimientos de la contabilidad de cobertura que generalmente son de aplicación prospectiva. La aplicación de esta norma afectará principalmente a las Subsidiarias, por consiguiente la Compañía verá reflejado el impacto indirectamente en el valor en libros de sus inversiones en Subsidiarias a través del método de participación patrimonial.

- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos": Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Estas modificaciones abordan una inconsistencia entre la NIIF 10 y la NIC 28 en la venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Una ganancia o pérdida total se reconoce cuando una transacción involucra un negocio. Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos conforman una subsidiaria. En diciembre de 2015 el IASB decidió posponer de manera indefinida la aplicación efectiva de dichas modificaciones.

- NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes". La NIIF 15 fue emitida en mayo del 2014 y establece un nuevo modelo de cinco etapas que se aplicarán a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Los principios de las NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para medir y reconocer los ingresos. Esta nueva norma de ingresos es aplicable a todas las entidades y sustituirá a todas las guías existentes relacionadas al reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 "Ingresos de actividades ordinarias", NIC 11 "Contratos de construcción" y la CINIIF 13 "Programas de fidelización de clientes". La NIIF 15 es efectiva en forma retrospectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- NIC 7, Estado de flujos de efectivo - Modificaciones a la NIC 7
Las modificaciones a la NIC 7, Estado de flujos de efectivo, forman parte de la Iniciativa de Divulgación del IASB y requieren que IFS proporcione revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros, evaluar los cambios en los pasivos provenientes de las actividades de financiamiento, incluyendo los cambios provenientes de flujos de efectivo y los cambios no monetarios. En la aplicación inicial de la modificación, las entidades no están obligadas a proporcionar información comparativa para los períodos anteriores. Estas modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose la adopción anticipada.
- NIC 12, Reconocimiento del impuesto a las ganancias diferido por pérdidas no realizadas - Modificaciones a la NIC 12
Las modificaciones aclaran que las entidades necesitan considerar si la ley tributaria restringe las fuentes de utilidades gravables con las cuales puede hacer deducciones sobre la reversión de una diferencia temporaria deducible. Además, las modificaciones proporcionan una guía sobre la forma en que una entidad debe determinar las utilidades gravables futuras y explica las circunstancias en las cuales la utilidad gravable puede incluir la recuperación de algunos activos por un importe mayor a sus valores en libros.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones de forma retroactiva. Sin embargo, en la aplicación inicial de la modificación, el cambio en el patrimonio inicial del primer período comparativo puede ser reconocido en los resultados acumulados de apertura (o en otro componente del patrimonio, según corresponda), sin asignar el cambio entre los resultados acumulados de apertura y otros componentes del patrimonio. Las entidades que aplican esta opción deben revelar ese hecho.

Estas modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir de 1 de enero de 2017 y, su aplicación anticipada es permitida.

- CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones anticipadas”
La interpretación aclara que al determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso (o parte del mismo), relacionado con la baja de un activo o pasivo no monetario relacionado con una contraprestación anticipada, la fecha de la transacción es la fecha en la que la entidad reconoce inicialmente el activo o pasivo no monetario resultante de la contraprestación anticipada. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, la entidad debe determinar una fecha de transacción para cada pago o recibo de la contraprestación anticipada.

Las entidades deben aplicar la interpretación de forma retrospectiva. Sin embargo, una entidad puede aplicar la interpretación de forma prospectiva a todos los activos, gastos e ingresos dentro del alcance, que se reconocen inicialmente en o después de: (i) el inicio del primer período anual en el que la entidad aplique primero la interpretación o, (ii) al inicio de un período anual anterior, presentado como información comparativa en los estados financieros en el que la entidad aplique primero la interpretación.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Mejoras a la NIIF (ciclo 2014-2016)
 - NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”: Se eliminan las exenciones de los párrafos E3 a E7 de la NIIF 1 debido a que ya cumplieron su propósito. Dicha modificación es efectiva en o a partir del 1 de enero de 2018.
 - NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Se aclara que la medición de las participadas a valor razonable a través de resultados es una opción de inversión por inversión. Dicha modificación debe aplicarse retrospectivamente en o a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación anticipada es permitida y debe revelarse.
 - NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”: Se aclara el alcance de los requisitos de divulgación en la NIIF 12. Dichas modificaciones deben aplicarse retrospectivamente para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.

3. Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo de cambio

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre por cada dólar estadounidense fue de S/3.352 para la compra y S/3.360 para la venta (S/3.408 y S/3.413 al 31 de diciembre de 2015, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas de activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue de S/3.356 por US\$1 (S/3.411 al 31 de diciembre de 2015). A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de IFS en moneda extranjera, expresados en dólares estadounidenses:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Activos		
Disponible	9	21,045
Cuentas por cobrar a Subsidiaria	-	7
	<u>9</u>	<u>21,052</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar diversas	544	180
Cuentas por pagar a accionista	28	-
	<u>572</u>	<u>180</u>
Posición (pasiva) activa, neta	<u>(563)</u>	<u>20,872</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En abril de 2016, IFS liquidó al vencimiento tres operaciones forward de moneda extranjera con fines de negociación que se mantenían con Interbank, pactadas en febrero de 2016 y por un valor nominal de aproximadamente US\$112,278,000. Como resultado de las liquidaciones de estos instrumentos, la Compañía registró una pérdida neta por aproximadamente S/29,491,000 (S/442,000 al 31 de diciembre de 2015 por operaciones con derivados vigentes durante el año 2015); la misma que se presenta en el rubro "Pérdida neta en instrumentos financieros derivados" del estado separado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Gerencia de IFS ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4. Inversiones disponibles para la venta

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016			2015			
	Costo amortizado S/(000)	Monto bruto no realizado		Costo amortizado S/(000)	Monto bruto no realizado		
		Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)		Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable estimado S/(000)
Acciones de InRetail Perú Corp., nota 11(a)	70,653	85,055	-	70,653	43,675	-	114,328

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde a 2,396,920 acciones que representan el 2.33 por ciento del capital social de InRetail Perú Corp. (una entidad relacionada) y cuyo valor razonable corresponde al valor de cotización en la Bolsa de Valores de Lima.

5. Inversiones en Subsidiarias

(a) A continuación se presenta el detalle de las inversiones en Subsidiarias:

Entidad	Participación		Valor patrimonial	
	2016	2015	2016	2015
	%	%	S/(000)	S/(000)
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank y Subsidiarias	99.30	99.30	3,749,927	3,370,945
Interseguro Compañía de Seguros S.A. y Subsidiarias	100.00	100.00	358,432	242,558
Inteligo Group Corp. y Subsidiarias	100.00	100.00	649,689	579,335
San Borja Global Opportunities S.A.C.	100.00	100.00	1	1
			<u>4,758,049</u>	<u>4,192,839</u>

(b) A continuación se describen las actividades económicas que desarrollan las Subsidiarias de IFS:

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank y Subsidiarias -

Interbank está constituido en el Perú y está autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (en adelante "SBS"), de acuerdo con la legislación peruana. Las operaciones de Interbank están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley No. 26702 (en adelante la "Ley de Banca y Seguros"), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a las que se encuentran sujetas las entidades financieras y de seguros en el Perú.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, Interbank tiene 282 y 290 oficinas, respectivamente, y una sucursal constituida en la República de Panamá. Adicionalmente, mantiene el 100 por ciento de las acciones de las siguientes Subsidiarias:

Entidad	Actividad
Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Administra fondos mutuos y fondos de inversión.
Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A. - Intertítulos S.T.	Administra fondos de titulización.
Inversiones Huancavelica S.A.	Actividades inmobiliarias.
Contacto Servicios Integrales de Créditos y Cobranzas S.A.	Servicios de cobranza.
Corporación Inmobiliaria de La Unión 600 S.A.	Actividades inmobiliarias.
Compañía de Servicios Conexos Expressnet S.A.C.	Servicios relacionados a transacciones con tarjetas de crédito o productos relacionados con la marca "American Express".
IBK DPR Securitizadora	Una entidad consolidada de propósito especial (EPE), a través de la cual Interbank emitió notas negociables de largo plazo que vencieron en el año 2016.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Interseguro Compañía de Seguros S.A. y Subsidiarias -

Interseguro está constituido en el Perú y sus operaciones están normadas por la Ley de Banca y Seguros. Está autorizado por la SBS a emitir pólizas de seguros de vida y seguros generales.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, Interseguro controla las siguientes Subsidiarias:

Entidad	Actividad
Centro Comercial Estación Central S.A.	Administración del "Centro Comercial Estación Central", ubicado en la ciudad de Lima. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, Interseguro mantiene el 75 por ciento de sus acciones.
Empresa Administradora Hipotecaria S.A.	Se constituyó en febrero de 2014 en Perú; no tiene operaciones y se encuentra en proceso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, Interseguro posee el 100 por ciento de sus acciones y tiene un capital pagado de S/1 y S/2,550, respectivamente.

Asimismo, Interseguro mantiene aportes en el Patrimonio Fideicometido D.S.093-2002-EF, Interproperties Perú (en adelante "el Patrimonio Fideicometido - Interproperties Perú"), el cual es una entidad estructurada, constituida en abril de 2008, y en la que diversos inversionistas (vinculados a Intercorp Perú) aportaron propiedades de inversión; cada inversionista o inversionistas poseen la propiedad y control específico de la propiedad de inversión aportada. Interseguro posee la propiedad y el poder de la toma de decisiones sobre estas propiedades y tiene la exposición o derechos sobre sus retornos; en consecuencia, Interseguro ha consolidado los silos que contienen las propiedades de inversión que controla.

Por otro lado, en Junta Universal de Accionistas del 21 de diciembre de 2016, se aprobó un proyecto de "reorganización simple" entre Interseguro y Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante "Mapfre", una entidad no vinculada), a través del cual, Interseguro se compromete a adquirir un bloque patrimonial conformado por activos, pasivos, derechos, obligaciones y relaciones jurídicas relacionados con la cartera de pólizas de rentas vitalicias de Mapfre. El monto de los activos y pasivos es el mismo y asciende a S/197,241,000; en este sentido, debido a que el valor neto del bloque patrimonial es cero, no se producirá un aumento de capital de Interseguro. A la fecha del presente informe, esta transacción está pendiente de la aprobación por parte de la SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En abril de 2016, el Congreso de la República del Perú aprobó la modificación de la Ley del Sistema Privado de Pensiones, a través de la cual los afiliados de las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) que cumplan los 65 años y se jubilen, pueden elegir una modalidad adicional de jubilación a las opciones ya existentes, que son: a) el Retiro Programado, administrado por una empresa administradora de fondos de pensiones y b) la contratación de un seguro de renta vitalicia bajo la modalidad de jubilación, administrado por una compañía de seguros de vida, como es el caso de Interseguro. Esta nueva modalidad de jubilación consiste en que el afiliado puede solicitar a la AFP la entrega del 95.5 por ciento del total del fondo disponible de su Cuenta Individual de Capitalización ("CIC").

Como resultado de la modificación de la Ley del Sistema Privado de Pensiones, los ingresos por primas de seguros de rentas de jubilación de Interseguro han disminuido en aproximadamente 38 por ciento con respecto al periodo 2015; en tanto que a nivel del mercado asegurador peruano las primas por rentas de jubilación han disminuido en aproximadamente 60 por ciento.

Inteligo Group Corp. y Subsidiarias -

Inteligo es una entidad constituida en la República de Panamá. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, mantiene el 100 por ciento de las acciones de las siguientes Subsidiarias:

Entidad	Actividad
Inteligo Bank Ltd.	Constituido en Las Bahamas; cuenta con una sucursal en Panamá que opera bajo licencia internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá. Su principal actividad es brindar servicios bancarios privados e institucionales, principalmente a ciudadanos peruanos.
Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.	Sociedad agente de bolsa constituida en el Perú.

San Borja Global Opportunities S.A.C.

Empresa cuyo objeto social consiste en la adquisición y tenencia de acciones y valores mobiliarios. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, no tenía operaciones y tenía un capital pagado de S/1,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación se presenta un resumen de los principales datos al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 y por los años terminados en esas fechas de los estados financieros consolidados de las principales Subsidiarias, antes de los ajustes y eliminaciones para la determinación de su valor de participación patrimonial:

	Interbank y Subsidiarias		Interseguro y Subsidiarias		Inteligo y Subsidiarias	
	2016 S/(000)	2015 S/(000)	2016 S/(000)	2015 S/(000)	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Total activos	42,402,877	41,652,030	5,795,908	5,253,987	4,014,633	3,376,035
Total pasivos	38,054,932	37,907,010	5,342,484	4,916,095	3,338,097	2,796,288
Patrimonio neto	4,347,945	3,745,020	453,424	337,892	676,536	579,747
Utilidad neta atribuible a IFS	846,761	868,378	(114,788)	310,967	170,978	105,551

(c) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones en Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Saldos al 1 de enero	4,192,839	4,001,168
Participación en los resultados de Subsidiarias	881,555	1,261,299
Dividendos recibidos en efectivo o declarados	(521,127)	(574,669)
Dividendos recibidos por Subsidiarias sobre acciones en tesorería	18,258	19,234
Variación neta de acciones en tesorería mantenidas por Subsidiarias	(156,009)	(36,438)
Variación neta del resultado no realizado de Subsidiarias	347,713	(550,904)
Efecto de traslación de moneda extranjera	(11,340)	65,643
Otros	6,160	7,506
Saldos al 31 de diciembre	4,758,049	4,192,839

Notas a los estados financieros separados (continuación)

6. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el capital social de IFS está representado por 113,110,864 acciones comunes suscritas y pagadas. IFS cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima. Las acciones de IFS no tienen valor nominal y su valor de emisión fue de US\$9.72 por acción.

La Junta General de Accionistas de IFS del 11 de abril de 2016 acordó distribuir dividendos correspondientes al ejercicio 2015 por un importe aproximado de US\$147,044,000 (equivalente a aproximadamente S/496,862,000).

La Junta General de Accionistas de IFS del 14 de abril de 2015 acordó distribuir dividendos correspondientes al ejercicio 2014 por un importe aproximado de US\$180,977,000 (equivalente a aproximadamente S/564,178,000).

(b) Acciones en tesorería mantenidas por Subsidiarias -

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía y sus Subsidiarias mantienen en conjunto acciones emitidas por IFS, según el siguiente detalle:

Entidad	2016		2015	
	Número de acciones (000)	Costo S/(000)	Número de acciones (000)	Costo S/(000)
Interbank	5,496	450,756	4,287	321,843
IFS	432	43,883	-	-
Inteligo Bank	250	27,373	-	-
Interfondos	1	94	3	371
Total	<u>6,179</u>	<u>522,106</u>	<u>4,290</u>	<u>322,214</u>

La Junta de Accionistas de IFS celebrada el 25 de mayo de 2016 aprobó la adquisición de acciones de propia emisión. Dicha adquisición, según lo acordado, podrá realizarse en una o varias oportunidades, según sea conveniente para los intereses de IFS, de acuerdo a las condiciones de mercado y otros factores y límites legales vigentes al momento de realizarla. Estas adquisiciones estarán sujetas al límite legal vigente de diez por ciento del capital social establecido en el artículo 84° de Ley de Mercado de Valores (LMV). Asimismo, la Junta de Accionistas fijó un límite para las adquisiciones que se efectúen en el marco de este programa, las cuales no podrán exceder a 3,500,000 acciones (equivalentes a 3.09 por ciento del capital social de la Compañía). En este sentido, durante el año 2016, IFS y sus Subsidiarias realizaron compras de acciones en tesorería por 1,889,000 acciones por un importe aproximado de S/199,892,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) Prima de capital -
Corresponde a la diferencia entre el valor nominal de las acciones emitidas y su precio de oferta pública. La prima de capital se presenta neta de los gastos incurridos y relacionados con la emisión de acciones.
- (d) Reservas -
En Junta General de Accionistas de IFS, realizada el día 11 de abril de 2016, se acordó la constitución de una reserva hasta por un importe de S/600,000,000 con cargo a utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2015.
- En Junta General de Accionistas de IFS, realizada el día 14 de abril de 2015, se acordó la constitución de una reserva hasta por un importe de S/2,000,000,000 con cargo a utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2014.
- (e) Resultados no realizados -
Los resultados no realizados incluyen la ganancia o pérdida neta no realizada generada por la valorización de las inversiones disponibles para la venta que mantiene la Compañía, así como los resultados no realizados de los instrumentos financieros mantenidos por las Subsidiarias y la traslación de moneda extranjera en aplicación del método contable de participación patrimonial.
- (f) Patrimonio efectivo para efectos legales (capital regulatorio) -
IFS e Inteligo Group Corp. no tienen requerimientos de patrimonio efectivo. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el patrimonio efectivo requerido para Interbank e Interseguro se calcula tomando como base los estados financieros individuales de cada Subsidiaria preparados siguiendo los principios y prácticas contables de la SBS. Asimismo, a dichas fechas, el patrimonio efectivo de Inteligo Bank se calcula según lo dispuesto por el Banco Central de Las Bahamas. El patrimonio efectivo requerido para Interbank, Interseguro e Inteligo Bank se detalla a continuación:

Patrimonio efectivo de Interbank -

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo No. 1028, el patrimonio efectivo de Interbank debe ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

De acuerdo al Decreto Legislativo No. 1028 y modificatorias, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, Interbank mantiene los siguientes importes relacionados con sus activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario):

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	35,475,270	34,951,504
Patrimonio efectivo total	5,638,867	5,427,924
Patrimonio efectivo básico (Nivel 1)	3,789,347	3,454,244
Patrimonio efectivo suplementario (Nivel 2)	1,849,520	1,973,680
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	15.90%	15.53%

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, Interbank viene cumpliendo con las Resoluciones SBS No. 2115-2009, No. 6328-2009, No. 14354-2009 y No 4128-2014, "Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional", "por Riesgo de Mercado" y "por Riesgo Crediticio", respectivamente, y sus modificatorias. Estas resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

En julio de 2011, la SBS emitió la Resolución No. 8425-2011, la cual establece que las entidades financieras deben determinar un nivel de patrimonio efectivo adicional y contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha resolución. El requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado y riesgo por tasa de interés en el libro bancario, entre otros.

Asimismo, la indicada norma establece un período de adecuación gradual de cinco años a partir de julio de 2012. Al 31 de diciembre de 2016, el porcentaje de adecuación establecido por la SBS es el 100 por ciento, por lo que el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por Interbank asciende a aproximadamente a S/657,852,000 (S/569,358,000 con el 85 por ciento de porcentaje de adecuación establecido por la SBS al 31 de diciembre de 2015).

En opinión de la Gerencia, Interbank ha cumplido con los requerimientos establecidos en la Resolución anteriormente mencionada.

Patrimonio efectivo de Interseguro -

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-014 y N°1601-2015, Interseguro está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a respaldar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El patrimonio de solvencia está representado por el monto mayor entre el margen de solvencia y el capital mínimo. Al 31 diciembre de 2016 y de 2015, el patrimonio de solvencia corresponde al margen de solvencia. El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las entidades de seguro para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas.

El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera Interseguro.

Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124 - 2006.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el superávit patrimonial de Interseguro es el siguiente:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Patrimonio efectivo	584,755	462,151
Menos		
Patrimonio de solvencia (margen de solvencia)	297,661	279,564
Fondo de garantía	<u>104,181</u>	<u>97,848</u>
Superávit patrimonial	<u>182,913</u>	<u>84,739</u>

Patrimonio efectivo de Inteligo Bank -

El Banco Central de Las Bahamas requiere a Inteligo Bank mantener un capital no menor del 8 por ciento de sus activos ponderados por riesgo. El ratio de capital de Inteligo Bank al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, es el siguiente:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Total capital elegible	<u>187,497</u>	<u>145,663</u>
Total activos ponderados por riesgo	<u>764,520</u>	<u>547,526</u>
Ratio de adecuación del capital (en porcentaje)	<u>24.52</u>	<u>26.60</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

7. Situación tributaria

- (a) IFS está constituida y domiciliada en la República de Panamá; por lo tanto, no está sujeta a ningún impuesto a la renta o impuesto sobre las ganancias de capital, patrimonio o propiedad.
- (b) Las personas jurídicas o naturales no domiciliadas en el Perú están sujetas a un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos de entidades domiciliadas en el Perú. La entidad que distribuye los dividendos es responsable de efectuar la retención del impuesto correspondiente. Al respecto, dado que IFS controla las entidades que distribuyen los dividendos, reconoce el monto del Impuesto a la Renta adicional como gasto del ejercicio al cual corresponden los dividendos. En este sentido, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, IFS ha registrado gastos por S/29,375,000 y S/31,859,000, respectivamente, en el estado separado de resultados, en el rubro de "Impuesto a la renta sobre dividendos".

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 los dividendos que distribuyeron las Subsidiarias peruanas a IFS están sujetos a una retención del 6.8 por ciento. A partir del ejercicio 2017, los dividendos estarán sujetos a una retención del 5.0 por ciento por las utilidades generadas a partir de ese año.

- (c) Las Subsidiarias de IFS constituidas en el Perú están sujetas al pago de impuestos peruanos; por tanto, deben evaluar su carga tributaria sobre la base de sus estados financieros separados.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la tasa del impuesto a la renta aplicable es de 28 por ciento sobre la utilidad gravable.

Por otro lado, mediante el Decreto Legislativo 1261 publicado el 10 de diciembre de 2016 se ha modificado la tasa aplicable a la renta de tercera categoría de los contribuyentes domiciliados, estableciendo así una tasa del 29.5 por ciento vigente a partir del 01 de enero de 2017.

- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar, la declaración de impuestos por un periodo de cuatro años posteriores al año de su presentación. También tiene la facultad de impugnar el impuesto a la Renta calculado por los contribuyentes en su declaración de impuestos.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2012 a 2016 de Interbank e Interseguro, están sujetas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Por otro lado, en abril de 2004, junio de 2006, febrero de 2007, junio de 2007, noviembre de 2007, octubre de 2008 y diciembre de 2010 Interbank recibió diversas Resoluciones de Determinación y Multa correspondientes principalmente a la determinación del impuesto a la renta de los ejercicios 2000 al 2006; por las cuales interpuso recursos de reclamación y apelación. En marzo de 2009, agosto de 2010 y diciembre de 2011, la Autoridad Tributaria emitió Resoluciones de Intendencia sobre los ejercicios 2000 al 2006 por los cuales Interbank presentó los recursos de apelación respectivos. En diciembre de 2014 la Autoridad Tributaria emitió la Resolución de Intendencia N°0150140011647 declarando fundada en parte la

Notas a los estados financieros separados (continuación)

impugnación interpuesta por Interbank correspondiente al Impuesto a la Renta del Ejercicio 2001. Por la parte de la impugnación no aceptada, Interbank interpuso un nuevo recurso de apelación. En febrero de 2016, Interbank obtuvo la Resolución del Tribunal Fiscal N°00783-3-2016 declarando fundado en parte el caso relativo al Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2001. En febrero de 2017, la Corte Superior de Justicia de Lima declaró la nulidad de la sentencia en primera instancia ordenando al Juez que se vuelva a emitir un nuevo pronunciamiento sobre el caso relacionado a la determinación del impuesto a la renta de ejercicio 2002. En opinión de la Gerencia de Interbank y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

En febrero de 2017, la Administración Tributaria cerró el proceso de fiscalización correspondiente al Impuesto a la Renta del ejercicio 2010 de Interbank; producto del cual no se determinó liquidación adicional del mencionado impuesto.

Durante los años 2013 y 2014 la Autoridad Tributaria cerró los procesos de fiscalización correspondiente a la determinación del impuesto a la renta del Interbank de los ejercicios 2007, 2008 y 2009, respectivamente emitiendo diversas Resoluciones de Determinación sin liquidación adicional del mencionado impuesto.

En enero de 2016, la Administración Tributaria cerró el proceso de fiscalización parcial correspondiente al ejercicio 2013 por retenciones de Impuesto a la Renta a beneficiarios no domiciliados de Interbank, emitiendo diversas Resoluciones de Determinación sin liquidación adicional del mencionado impuesto.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos adicionales para las Subsidiarias de IFS, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. No obstante, la Gerencia y sus asesores legales consideran que cualquier determinación adicional de impuestos no tendría un impacto significativo en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

- (e) Las compañías peruanas de seguros de vida están exoneradas del impuesto a la renta respecto de la renta derivada de los activos relacionados con las reservas técnicas para fines de pago de rentas vitalicias y seguros previsionales del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

8. Ingresos financieros, netos

A continuación se muestra el detalle de los ingresos financieros:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Intereses por préstamos otorgados y depósitos a plazo	832	1,556
Intereses de inversiones disponibles para la venta	-	1,390
Ganancia por venta de inversiones disponibles para la venta	-	2,255
Otros ingresos (gastos) financieros, netos	32	(111)
	<u>864</u>	<u>5,090</u>

9. Gastos generales y de operación

(a) A continuación se muestra el detalle de los gastos generales y de operación:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Servicios prestados por terceros (b)	4,330	8,371
Junta Directiva	2,961	1,298
Otros	87	101
	<u>7,378</u>	<u>9,770</u>

(b) Corresponde principalmente a gastos por asesoría legal, tributaria, servicios de custodia y otros gastos notariales.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

10. Utilidad por acción

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción:

	Acciones en circulación (en miles)	Acciones base para el cálculo (en miles)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles)
Periodo 2015				
Saldo al 1 de enero de 2015	109,360	109,360	365	109,360
Venta de acciones en tesorería	23	23	187	12
Compra de acciones en tesorería	(563)	(563)	203	(313)
	<u>108,820</u>	<u>108,820</u>		<u>109,059</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>108,820</u>	<u>108,820</u>		<u>109,059</u>
Utilidad del periodo S/(000)				<u>1,231,766</u>
Utilidad por acción, en soles (básica y diluida)				<u>11.295</u>
Periodo 2016				
Saldo al 1 de enero de 2016	108,820	108,820	365	108,820
Venta de acciones en tesorería	8	8	275	6
Compra de acciones en tesorería	(1,897)	(1,897)	85	(442)
	<u>106,931</u>	<u>106,931</u>		<u>108,384</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>106,931</u>	<u>106,931</u>		<u>108,384</u>
Utilidad del periodo S/(000)				<u>828,143</u>
Utilidad por acción, en soles (básica y diluida)				<u>7.641</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

11. Transacciones con Subsidiarias, vinculada y accionista

- (a) A continuación se detallan los principales saldos que IFS mantiene con sus Subsidiarias, vinculada y accionista al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Disponible		
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (b)	224	2,135
Inteligo Bank Ltd. (c)	4	69,603
	<u>228</u>	<u>71,738</u>
Cuentas por cobrar		
Inteligo Bank Ltd.	-	24
Inversiones disponibles para la venta, nota 4		
InRetail Perú Corp.	155,708	114,328
Cuentas por pagar		
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	802	-
Intercorp Perú Ltd.	95	-
	<u>897</u>	<u>-</u>

- (b) Corresponde principalmente a cuentas corrientes bancarias, denominadas en soles y dólares estadounidenses, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- (c) Al 31 de diciembre de 2015, correspondía principalmente a depósitos a plazo en dólares estadounidenses con vencimientos originales menores a tres meses que generaron intereses a tasas de mercado y vencieron durante el 2016.
- (d) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015, IFS ha registrado los siguientes ingresos (gastos) por operaciones con su accionista, Subsidiarias y vinculadas:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Ingresos financieros		
Intercorp Perú Ltd.	280	1,186
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	224	191
Inteligo Bank Ltd.	215	1,760
Interseguro Compañía de Seguros S.A.	153	-
Gastos financieros		
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	(6)	(299)
Inteligo Bank Ltd.	(2)	(3)
Pérdida en valorización de instrumentos financieros derivados, nota 3		
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	(29,491)	(442)

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, IFS no cuenta con trabajadores, por lo que sus operaciones y administración se efectúan a través de una empresa vinculada.

12. Evaluación de riesgos-

Comprende la administración de los principales riesgos, que por la naturaleza de sus operaciones enfrenta la Compañía; éstos son: el riesgo de crédito, liquidez y mercado.

- (a) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a medida que vencen. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los activos que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio corresponden al disponible y a las cuentas por cobrar.

- (b) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez está originado por la incapacidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con los compromisos asumidos.

- (c) Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado separado de situación financiera derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de acciones y otros. Todos los instrumentos financieros de IFS están afectados por estos riesgos.

- (i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. El riesgo cambiario surge cuando IFS presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las monedas extranjeras con las que opera, que es principalmente el dólar estadounidense, ver nota 3.

- (ii) Riesgo de tasa de interés -

La exposición de IFS a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés de sus depósitos en bancos.

- (iii) Riesgo de precios -

La exposición de IFS a este riesgo se da por cambios de los precios de los valores de mercado de inversiones mantenidas y clasificadas en el estado separado de situación financiera como inversiones disponibles para la venta.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La Gerencia considera que los saldos del estado separado de situación financiera no se encuentran expuestos de una manera significativa a los riesgos mencionados anteriormente, debido a lo siguiente:

En el caso del riesgo de crédito:

- El disponible se mantiene en Interbank y en Inteligo Bank Ltd., entidades financieras Subsidiarias de la Compañía.
- Los instrumentos financieros que posee la Compañía no están sujetos a acuerdos de compensación exigibles.

En el caso del riesgo de liquidez:

- IFS recibe dividendos de sus Subsidiarias.
- IFS no cuenta con pasivos significativos a corto o largo plazo; los impuestos sobre dividendos son retenidos por las Subsidiarias que distribuyen dividendos.

En el caso del riesgo de mercado de tipo de cambio:

- Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, IFS ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera su posición en moneda extranjera, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados, ver nota 3.

A continuación se presentan las sensibilidades para el caso de la variación del dólar estadounidense:

Análisis de sensibilidad	Cambio en	2016	2015
	tasas de cambio		
	%		
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5	95	(3,557)
Dólares estadounidenses	10	189	(7,113)
Dólares estadounidenses	15	284	(10,670)
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5	(95)	3,557
Dólares estadounidenses	10	(189)	7,113
Dólares estadounidenses	15	(284)	10,670

Al 31 de diciembre de 2016 no existe riesgo de tasa de interés. Al 31 de diciembre de 2015 el préstamo concedido a su accionista fue pactado a una tasa fija y cobrado durante el 2016.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En el caso del riesgo de mercado de precio de las acciones:

- Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, está representado por una variación en el precio de las acciones mantenidas en InRetail Perú Corp.

Análisis de sensibilidad	Precios %	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Acciones	+/-10	15,571	11,433
Acciones	+/-25	38,927	28,582
Acciones	+/-30	46,712	34,298

La Gerencia considera que las fluctuaciones futuras del tipo de cambio, tasa de interés y precios de sus valores de capital no afectarán significativamente los resultados futuros de sus operaciones.

Estructura y organización de la gestión de riesgos -

La Junta Directiva de IFS es responsable de establecer una adecuada gestión de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. La Junta Directiva se mantiene permanentemente informada sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra IFS.

Cabe indicar que, cada una de la Subsidiaria cuenta con una estructura y organización especializada en la gestión, sistemas de medición y procesos de mitigación y cobertura, considerando las necesidades y requerimientos regulatorios específicos del negocio que desarrollan. Las Subsidiarias de IFS se administran y operan de manera independiente, pero de forma articulada con las disposiciones generales impartidas por la Junta Directiva y la Gerencia de IFS.

Valor razonable de los instrumentos financieros -

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier contrato que proviene de cualquier activo financiero y de un pasivo financiero de una empresa o un instrumento patrimonial de otra empresa. Adicionalmente, los instrumentos financieros incluyen ambos instrumentos primarios y los instrumentos derivados. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía no mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados para fines de cobertura o de negociación.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- El disponible no representa riesgo crediticio o de tasa de interés significativo, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar y por pagar son principalmente a corto plazo, en consecuencia, sus valores en libros son considerados un correcto estimado de valor razonable.
- Las inversiones disponibles para la venta se presentan a su valor razonable, nota 4.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El nivel de jerarquía del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta es nivel 1

El nivel de jerarquía del valor razonable se determina en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía no cuenta con instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2 o en el Nivel 3 de jerarquía del valor razonable.

14. Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros separados de la Compañía.